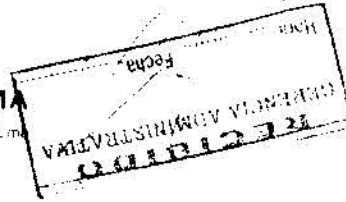




SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 084-2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

06 MAR 2012

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza de Jefe de Unidad de Informatica de la Gerencia de Administracion del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Unidad Orgánica, es necesario encargar las funciones del citado Cargo a Doña Gloria Angélica Chavez idrogo, Gerente de Administracion.

De conformidad con lo dispuesto en el D.-Leg. 276, artículo 77 del D.º S. Nº 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 23 de febrero del 2012, las funciones de Jefe de Unidad de Informatica de la Gerencia de Administracion a **Doña Gloria Angélica Chavez idrogo**, con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne a un titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA